



VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 169
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN Y COMPROMISO TRABAJADORES DEPORTIVOS Y CIVILES

La Asociación Mutual Unión y Compromiso Trabajadores Deportivos y Civiles, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Octubre de 2019 a las 16:00 horas en su sede social, sita en calle Paraná N° 135 de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Consideración de Memorias, Estados Contables completos y sus anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora y de Auditoria Externa, por el Ejercicio N° 1 Irregular cerrado el 30/06/2016, por el Ejercicio N° 2, cerrado el 30/06/2017, el Ejercicio N° 3 cerrado el 30/06/2018 y el Ejercicio N° 4 cerrado el 30/06/2019.- 3°) Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Para Consejo Directivo, elección de: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y un Vocales Suplente, y para Junta Fiscalizadora elección de: cuatro miembros titulares y tres miembros suplentes. 4°) Consideración del valor de cuota social.-

1 día - N° 227604 - s/c - 06/09/2019 - BOE

BOCHIN CLUB RÍO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en Sede Social para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2.- Considerar la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio 2018-2019, y el respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 4.- Designar dos asambleístas para refrendar el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario.

Río Cuarto, 29 de agosto de 2019. p. COMISION DIRECTIVA.- Marcelo Darío Yuni - Presidente - Walter Hugo Escudero - Secretario.

1 día - N° 227488 - s/c - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 1.778 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2.019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Total del Estatuto Societario. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 227502 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ALMAGRO BASQUETBOL CLUB

Convoca Asamblea General Ordinaria el día lunes 30 de septiembre de 2019 a las 19 horas en la sede del Club sito en la calle Santiago del Estero N° 540 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: I Designación de los socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario para firmar las Actas de Asamblea. II Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 227586 - s/c - 10/09/2019 - BOE

FEDERACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta N° 512 de la Comisión Directiva, de fecha 10/8/2019, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre 2.019, a las 14,00 horas, en la sede social sita en calle Cnl Pringles 346 - Dpto Capital - Provincia de Córdoba, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos de realización de Asamblea fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2.019, 4) Elección de Autoridades. Córdoba, 12 de Agosto de 2019. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 227533 - s/c - 10/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

La Asociación Civil Para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 10 de octubre de 2019 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 360 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: I Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. II Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 30 de junio de 2019. III Elección de autoridades.

3 días - N° 227582 - s/c - 10/09/2019 - BOE

TRANSLATED IN ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2.019 a las 19:00 hs., en Quorum Hotel, Av. La voz del interior 7000, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta con-

juntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2°) elección de autoridades, 3°) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2018, 4°) cambio de sede de la entidad, 5°) aprobación de la gestión de las autoridades salientes.

1 día - N° 227113 - \$ 440,85 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UN NUEVO ARCOIRIS EN CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Setiembre de 2019 a las 17 hs. en calle Luis de Azpetía 1581 Dpto 3 de Córdoba Capital para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento de los Estados Contables, Inventarios, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio 2018.

1 día - N° 227276 - \$ 426,65 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "MENDIOLAZA VIVA"

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07/10/2019, 19HS en la sede social sita en calle La Alameda 2257, ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Reforma de estatuto 2) Aprobación de balance contable y memoria de ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

1 día - N° 226922 - \$ 448,75 - 06/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2019 a las 15:30hs en sede de calle Heroes de Malvinas 882 de San Antonio de Arredondo Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día A) Renovación de autoridades.-

1 día - N° 227441 - \$ 411,25 - 06/09/2019 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGENOS

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Setiembre de 2019 a las 15:00 horas, en el domicilio de su sede social sito en calle Sucre N° 25, 1° Piso - Of. 6, de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos representantes socias, para suscribir el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la

Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, 4) Elección de autoridades y 5) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 227410 - \$ 860,20 - 06/09/2019 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo veintisiete de Septiembre de Dos Mil Diecinueve, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las veinte horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - N° 227209 - \$ 7302,50 - 12/09/2019 - BOE

MERCASOFA S.A.

El Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Septiembre de 2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta 19 Km. 7 y ½ de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1°, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros

del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2019. 5) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año, o en su defecto la prescindencia. 6) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 225885 - \$ 3751,25 - 10/09/2019 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Se convoca a los accionista de CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2019 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Avenida de Mayo y Vélez Sarsfield de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Motivos por el cual no se convocaron las Asambleas Generales Ordinarias para consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1°, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 4, iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 y N° 5, iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1°, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 4, iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 y N° 5, iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de los Resultados y distribución de utilidades de los ejercicios tratados en el punto N° 3 del presente orden del día.- 5) Rectificación y ratificación del punto n° 5 del Acta de Asamblea N° 1 de fecha 27 de septiembre de 2017. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio.- El Directorio.-

5 días - N° 220369 - \$ 4602,75 - 09/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/09/2019 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2°) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3°)

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 45, cerrado el 31 de Enero de 2019. 4º) Designación junta escrutadora. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios, por finalización de mandatos, y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - N° 224660 - \$ 1583,85 - 09/09/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO RURAL DE SANTA EUFEMIA

Por Acta N° 1302 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08/09/2019, a las 21:00 hs., en la sede social sita en Av. Belgrano 493 de la localidad de Santa Eufemia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma integral del Estatuto Social. Fdo. La Comisión.

8 días - N° 225012 - \$ 2008,40 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2019 a las 15 hs en San Luis 138, La Falda, departamento Punilla, provincia de Córdoba para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° - Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3°- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de los Resultados, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y Auditor Externo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociación válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno

de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - N° 226098 - \$ 2264,40 - 06/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 27 de Setiembre de 2019 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2019-2020 4) Tratamiento de la reincorporación o no como socio del Sr. Chaves Enrique que fuera expulsado y a su pedido de acuerdo a lo que fija el estatuto social.- 5) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 6) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino. 7) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente

8 días - N° 225244 - \$ 4150,80 - 12/09/2019 - BOE

VILLA ALLENDE

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Extraordinaria por Acta N° 60/19, para el día 10/10/2019 a las 21 hs. en su sede situada en calle Lavalle N° 146 de barrio La Amalia de la ciudad de Villa Allende. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Tratamiento del atraso administrativo y del emplazamiento remitido por la Inspección General de Personas Jurídicas a los fines de resolver de manera urgente los pasos a seguir para la regularización exigida.

3 días - N° 225368 - \$ 897,45 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DANTE ALIGHIERI SAN FRANCISCO

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 26/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Iturraspe N°1743 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°15, cerrado el 31 de marzo de 2.019; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 225916 - \$ 1193,85 - 06/09/2019 - BOE

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL CARRILOBO – ASOCIACION CIVIL.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 26 de setiembre de 2019 a las 20:00 hs., en la sede social cita en calle José Manuel Estrada N° 640, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades; 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 226097 - \$ 987,15 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 16 de Setiembre de 2019, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en calle San Martín N° 162, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2016. 4- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2017. 5- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2018. 6- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de

Enero de 2019.7-Elección TOTAL de Comisión Directiva, por encontrarse todos los mandatos vencidos, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, SECRETARIO DE ACTAS y Tres (3) VOCALES TITULARES, todos con mandato por cuatro (4) años y elección de VICEPRESIDENTE, PRO TESORERO, PRO SECRETARIO DE ACTAS Y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y Dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y Dos (2) SUPLENTEs, por Dos (2) años.8-Elección de Dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 226179 - \$ 3223,80 - 06/09/2019 - BOE

ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 17 de la Comisión Directiva de fecha 27/08/2019, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre del año 2019, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas y 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 226204 - \$ 5543 - 09/09/2019 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de So-

ciudades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 47, iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por término estatutario; 8°) Elección de miembros -titulares y suplentes- de Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en el Estatuto Social; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de setiembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 226229 - \$ 11304,50 - 06/09/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE HERNANDO

Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando convoca a Asamblea Extraordinaria el 07/10/2019 a las 21 horas en el local social. Orden del día: 1) Lectura del acta Asamblea anterior. 2) Designación 2 socios para firmar acta. 3) Elección de Un Tercio de los miembros de la Comisión Directiva por tres años y por un año los miembros de la Comisión revisadora de Cuentas. 4) Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre de 2016, con excepción del punto relacionado a la elección de las Autoridades. CARMEN GIORGETTI - JAVIER VILLEGAS - Secretario - Presidente.

3 días - N° 226265 - \$ 1289,40 - 09/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CRECIENDO EN LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre a las 19hs en su sede social sita en Ruznack 630, La Cumbre, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros para presidir la Asamblea. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Fundamentación de la No renovación de cargos en tiempo y forma. 4) Elección de Comisión Directiva. 5) Elección de

Comisión Revisora de Cuentas. 6) Motivos por presentación fuera de término ejercicio 2017. 7) Lectura de las memorias correspondiente al ejercicio 2017. 8) Lectura de informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2017. 9) Lectura y aprobación del Balance del ejercicio 2017. 10) Motivos de presentación fuera de término ejercicio 2018. 11) Lectura de las memorias correspondientes al ejercicio 2018. 12) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2018. 13) Lectura y aprobación del Balance del ejercicio 2018.

3 días - N° 226284 - \$ 1620,90 - 06/09/2019 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A a Asamblea Extraordinaria para considerar la distribución de Dividendos en efectivo para el día 30 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669 -1° Piso- de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2) Desafectación de parte del saldo de la Cuenta Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad por el importe \$ 942.990.464,00 para ser destinada a una Distribución de Dividendos en Efectivo por \$ 942.990.464,00 que representan el 1.600% sobre el Capital Social. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 ley 19550). Nota 2: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1° piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 24 de setiembre de 2019 inclusive. Luciano Arturo Cotumaccio. Presidente de Bodegas Esmeralda S.A.

5 días - N° 226348 - \$ 9962,50 - 09/09/2019 - BOE

SOCIEDAD DE PATOLOGÍA MAMARIA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los Señores Asociados de la SOCIEDAD DE PATOLO-

GÍA MAMARIA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 24/09/2019 a las 19:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Ambrosio Olmos 820, Bº Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado 31/12/2018. Dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 23/08/2019 en la sede de la Entidad. Dr. Mariconde José María-Presidente.

3 días - N° 226684 - \$ 1917,30 - 09/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL

LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLONIA VIGNAUD" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día miércoles 25 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 20:00, en la sede social sita en calle Independencia N°510, de la ciudad de Colonia Vignaud, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial; 4) Elección de autoridades para cubrir cargos en los siguientes órganos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocales Suplentes (2), Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente, por el término de dos (2) ejercicios.-

1 día - N° 226848 - \$ 477,25 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACION URBANÍSTICA LA CALANDRIA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 27/08/2019, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANÍSTICA LA CALANDRIA S.A." con sede social en Duarte Quirós 1696, piso 3, departamento "F", Barrio Alberdi, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas en primera

convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el ingreso al Barrio sito en calle Agustín Piaggio 882 (Barrio Quintas de Italia), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 3 accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2018; 3) Consideración del presupuesto y valor de la expensa común – metodología de ajuste; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Ratificación de autoridades; 5) Designación de una Comisión Asesora, determinación de funciones y número de integrantes los que serán ad honorem. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la Ley 19.550-LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 226874 - \$ 4479,25 - 11/09/2019 - BOE

CLUB NÁUTICO VILLA MARIA

El Club Náutico Villa Maria convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede de la Ciudad de Villa Nueva, sito en calle González Camarero s/n, para el día 15 de Septiembre de 2019 a las 17,00 hs., con el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo por los cuales, se convoca fuera de término los ejercicios 2015/2016/2017/2018 y 2019. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados de los ejercicios 2015/2016 2017/2018 y 2018/2019 e informes de la comisión revisora de cuentas de todos los ejercicios. 4) Elección de los miembros que integran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, Para un periodo de dos años. 5) Designación de dos socios para que firmen el acta.

3 días - N° 226937 - \$ 2827,50 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOMBOFILA CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL COLOMBOFILA CÓRDOBA, por Acta Nro. 35 de fecha 12/08/2019 CONVOCA a sus Asociados para el día nueve de setiembre del año dos mil diecinueve a las 18 hs., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en el salón

del Club Obrero, sito en calle Gabino Blanco Nro. 2050, de barrio Obrero de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Informe causales por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea Anual Ordinaria 2) Consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. 3) Elección completa de los Miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por finalización de sus mandatos. Terminada la misma se CONVOCA a sus Asociados para el mismo día a las 21 hs., a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse en el mismo lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario; 2) Venta y propuestas de compras del local de la Asociación sito en calle Charcas N° 2163 Dpto. 3, Córdoba Capital; 3) Informe y consideración a los socios presentes el tratamiento de la situación de los socios sancionados, según art. 7º del Estatuto Social garantizando su Derecho a la Defensa.

1 día - N° 226989 - \$ 882,85 - 06/09/2019 - BOE

FEDERACION CICLISTA CORDOBESA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Ciclista Cordobesa, para el día 14 de Setiembre de 2019, a las 11 hs. en el Local de calle Suipacha N° 1779, Bº Pueyrredón, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto a los miembros de la Junta Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe Final de la Junta Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial de la Federación Ciclista Cordobesa. 4) Elección de autoridades (Presidente y Tribunal de Cuentas). 3 días.

3 días - N° 226226 - \$ 952,05 - 06/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

RIO TERCERO

Por Acta N°291 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de octubre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Agustín N°246, para tratar el siguiente orden del día:1)Apertura a cargo de la presidencia;2)Motivos por los cuales la

asamblea se realiza fuera de término;3)Lectura de acta de la asamblea anterior;4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 de diciembre de 2018;5)Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario;6)Designación de tres asociados para Junta Escrutadora;7) Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera:Vicepresidente,Pro secretario,Pro Tesorero,cuatro Vocales Titulares y un Vocal Suplente para completar mandatos por el término de un año;8)Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades;9)Cierre.

3 días - N° 227009 - \$ 1854,90 - 10/09/2019 - BOE

CHARACATO VIDA ASOCIACION CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en la Escuela de Villa Characato, Pedanía LA candelaria, Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba para el día 05 de Octubre de 2019 a las 14 horas. ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2.Lectura del Acta de la Asamblea anterior.3.Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino.4.Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de de Julio de 2018 y 31 de Julio de 2019.-

3 días - N° 226267 - \$ 954 - 06/09/2019 - BOE

SANTEX AMERICA S.A.

POR CINCO DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de "SANTEX AMERICA S.A." a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de septiembre de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Vélez Sarsfield 576 4º piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente; 2) Informar a los accionistas las causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la distribución de utilidades y aprobación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.-

Asamblea Extraordinaria: 1) Modificación del Artículo 3 del Estatuto a los efectos de adecuar el objeto social conforme los requisitos de Empresa B; y 2) Modificación del artículo 10 del Estatuto a los efectos de adecuar las facultades del directorio conforme los requisitos de Empresa B. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su voluntad de concurrir a la misma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la sociedad, abierta de lunes a sábados de 9:00 horas a 17:00 horas. Se informa que el cierre del Registro de Asistencia será el día 19 de septiembre a las 24:00 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas en el mismo domicilio dentro del plazo legal- Sr. Walter Alcides Abrigo – Presidente.

5 días - N° 227121 - \$ 5655,75 - 12/09/2019 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 19/09/2019 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2017 y 30/06/2018. 4- Renovación Total de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, y Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (uno) año. Para ello, se designarán 3 (tres) asambleístas para formar la comisión escrutadora. 5- Consideración y Aprobación por parte de la Asamblea respecto de AUTORIZAR a la Comisión Directiva a grabar con hipoteca y/o proceder a la venta, lo que fuera necesario, de inmueble Sede Social de la Institución para destinar los fondos a mejoramiento de infraestructura en Predio Deportivo. 6- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 225819 - \$ 1858,80 - 09/09/2019 - BOE

CHARACATO VIDA ASOCIACION CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en la Escuela de Villa Characato, Pedanía LA candelaria, Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba para el día 05 de Octubre de 2019 a las 18 horas. ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secreta-

rio y el Presidente.-2)Modificación del estatuto solo en sus art 13(cantidad de miembros de la comisión directiva) ,artículos 21,22 y 23 (Funciones del Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero) y articulo 27 (días de publicación en boletín oficial).3)Consideración de la actividad de la Asociación: A)aportes espontáneos de los vecinos y el destino ;B)destinos definitivos de las pantallas solares,C) informe del presidente sobre:C.1, Nota a Hidráulica.C.2. Alcances de la Comuna de las Cañadas u otras cercanas y con que proyectos.4) Determinación de la cuota mensual solidaria destinada al mantenimiento de la Asociación.

3 días - N° 226264 - \$ 1581,90 - 06/09/2019 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO

Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2019, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Septiembre de 2019, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 30 de Abril de 2019. 3) Renuncia a sus cargos de Secretario Ricardo Jose Falasconi; Protesorero Emilio Cornaglia; Vocales titulares Ponce Angel, Atilio Pablo Fernandez y Olga Lucia Vilosio para efectuar la elección según el nuevo Estatuto. 4) Elección de la totalidad de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de cuentas según el nuevo Estatuto." LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 226560 - s/c - 09/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA "VECINOS UNIDOS"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos " para el día 25 de Setiembre de 2019 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los periodos finalizados el día 31/01/2015, 31/01/2016, 31/01/2017, 31/01/2018, 31/01/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión

Directiva y Órgano de Fiscalización .- 4) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino.- 5) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 6) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

8 días - N° 226575 - s/c - 12/09/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

Por Acta N° 391 la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2019 a las 19 hs. en el domicilio de Avenida Arturo Humberto Illia N° 396, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019. 5) Elección miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. Órgano de Fiscalización: dos miembros titulares del órgano de fiscalización. 6) Designación de tres asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.

3 días - N° 226648 - s/c - 06/09/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO REGIONAL N° 1

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de septiembre de 2019 a las 20:00 hs. en el local social de Av. Garibaldi N° 306, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º) Lectura y consideración de la memoria anual y balance general del ejercicio que finaliza e informe de la comisión revisadora de cuentas. 2º) Renovación parcial de la comisión directiva: elección de tres vocales titulares, dos vocales suplentes, todos por el término de dos años. 3º) Elección de dos revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente por el término de un año. 4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 226826 - s/c - 06/09/2019 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLÓN

Por acta de Comisión Directiva de fecha 13/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Setiembre de 2019, a las 10 horas, en la sede

social sita en Avenida San Martín N° 2224, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) RATIFICACIÓN en todos sus términos de la totalidad de los puntos del Orden del Día tratado en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2019, la cual fue declarada irregular por falta de publicación por 8 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 226902 - s/c - 10/09/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta de la Comisión Directiva de fecha 27/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2019 a las 20:00 horas en la sede social sita en Cacciavillani 502 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado 30-04-2019; 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas por un periodo.

3 días - N° 227007 - s/c - 06/09/2019 - BOE

INSTITUTO ESPECIAL MADRE ARGENTINA

Con fecha 30/08/2019 la Comisión Normalizadora, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/09/2019 a las 18:15 hs. en la sede social sita en calle Lisandro de la Torre 658, de la ciudad de La Falda, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración del Estado de situación Patrimonial a la fecha. 4. Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Normalizadora.-

3 días - N° 227075 - s/c - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA CASITA DEL SOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en fecha 17 de septiembre de 2019 a las 20:00 horas en la sede social ubicada en Calle Tacuari Y El Signo de Barrio San Ignacio, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convocó fuera de tér-

mino la Asamblea General Ordinaria; 3) Lectura y consideración de la memoria y estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018; 4) Informe del órgano de fiscalización; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 227097 - s/c - 06/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complacemos en invitar a Uds. A la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 15 de Octubre del año 2019, a las 18 hs en su sede Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2019.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.- 5) Motivo de la Asamblea fuera de término.- 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 227105 - s/c - 10/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL

"EL RETOÑO" Y BIBLIOTECA POPULAR "MANUEL BELGRANO"

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural "El Retoño" y Biblioteca Popular "Manuel Belgrano", convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizar en el local de nuestra institución en calle Italia N° 1291, el día 09 de septiembre de 2019 a las 21.30 hs., a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior; 2. Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio fenecido, e informe de la Comisión Renovadora de Cuentas, Balances y Cierre al 31/12/2018; 4. Designar a la Comisión Escrutadora que deberá prescindir y fiscalizar al elección de la Comisión Directiva; 5. Elección de

los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas; 6. Consideración de la Cuota Social y 7. Asamblea "Fuera de Término". Wenceslao Escalante, 28 de agosto de 2019.-

3 días - N° 227170 - s/c - 09/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO 26 DE JUNIO LTDA.

Se Ratifica la publicación de Asamblea N°225985, de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "26 de Junio Ltda." la misma se realizará el día 10/10/2019 en el horario de 18 a 20 hs. en el Centro Vecinal de B° Talleres Oeste. Se realiza esta Ratificación ya que en la fechas citadas en la publicación anterior no se dispone del lugar informado, ni la disposición horaria.

3 días - N° 227292 - \$ 1406,25 - 09/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DALMACIO VELEZ – ASOCIACIÓN CIVIL

Personería Jurídica N° 2127A/18 Av. General Urquiza s/n Dalmacio Velez –CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Velez, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2019, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2018. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2018. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Velez.

3 días - N° 227252 - s/c - 09/09/2019 - BOE

LA ASOCIACION MUTUAL ITALIANA

NOETINGER

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 06 de Octubre de 2019 a las 18,00 horas en la Secretaría de la misma, ubicada en Avda. Centenario 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS para que conjuntamente con Secretario y Presidente firmen el acta de Asamblea. 2) MOTIVOS POR LOS QUE SE CONVOCA

A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ORGANISMO FISCALIZADOR, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/08/2019. Juan José Rinaudo - Horacio Rinaudo - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 227114 - s/c - 06/09/2019 - BOE

LA ASOCIACION MUTUAL ITALIANA

NOETINGER

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el domingo 06 de Octubre de 2019 a las 20,00 horas en la Secretaría de la misma, ubicada en Avda. Centenario 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS para que conjuntamente con Secretario y Presidente firmen el acta de Asamblea. 2) CONSIDERAR LA FUSION POR INCORPORACION A OTRA ENTIDAD MUTUAL. 3) CONSIDERAR LA MODIFICACION DEL ARTICULO 46º DEL ESTATUTO SOCIAL. Juan José Rinaudo - Horacio Rinaudo - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 227117 - s/c - 06/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENTUD UNIDA

JUAREZ CELMAN

El Club Atlético Juventud Unida, convoca a elecciones para renovación de autoridades, el día 11/09/2019 a las 08.00 hs. en la sede social.

3 días - N° 227725 - \$ 780 - 10/09/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO.- Se hace saber a los fines previstos por la ley 11867, que la Sra Leandra Carolina Marzialetti (DNI 23.460.318) con domicilio en calle Sarmiento N 1385de Rio Cuarto, vende, cede y transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad, rubro farmacia y perfumería., ubicado en calle Presidente Perón Este N 513 de Rio Cuarto.- Compradora: Valeria Elena Barrutia (DNI 26422.190), con domicilio en calle Sobremonte N 1697 de Rio Cuarto.- La venta se realiza libre de todo gravamen, pasivo y deuda, y sin empleados a cargo.- Oposiciones de ley: Estudio Jurídico Dr Marcelo Gherro, Pedernera N° 190 esq Hipólito Yrigoyen, Planta Alta, Rio Cuarto.-

5 días - N° 226089 - \$ 1645,25 - 09/09/2019 - BOE

VICUÑA MACKENNA - FONDO DE COMERCIO Etelvino Avelino COSTAMAGNA, D.N.I. 6.541.066,

CUIT 20-06541066/5, domiciliado en 9 de Julio 326, Vicuña Mackenna, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA COSTAMAGNA SUR" sito en avenida Carlos S.Yde 1201 de Vicuña Mackenna - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de Araceli Sandra DAGHERO, D.N.I. 18.254.419, domiciliada en Servando Vidal 610 de Vicuña Mackenna. Incluye muebles y útiles, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, clientela, derecho al local. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Cdra. Silvia CHASCO, Intendente Lorenzo Gómez 664, Vicuña Mackenna, L. a J. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 225873 - \$ 1759 - 06/09/2019 - BOE

VILLA GIARDINO - El Sr. Guillermo Raúl FLORES, DNI n° 21.400.861, CUIT (20-1), domiciliado en calle 9 de Julio 468 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe; VENDE y TRANSFIERE a la Sra. Rossana María BUSCEME, DNI n° 20.305.747, domiciliada en calle Catamarca 1096, 6to. "A" de la Ciudad de Córdoba; el fondo de comercio FARMACIA VILLA GIARDINO, sita en Avenida San Martín 105 de la Ciudad de Villa Giardino en esta Provincia.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - N° 226065 - \$ 1138,25 - 09/09/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867 el sr. JAVIER FILARDI DNI 27.921.706, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Sarmiento 347, localidad de Unquillo, prov. de Córdoba, ANUNCIA la transferencia por venta de Fondo de Comercio, rubro ferretería/corralón, que gira comercialmente con el nombre: "Ferretería Corralón Progreso" ubicado en calle Sarmiento 345, localidad de Unquillo, prov. de Córdoba, a favor de MAYFA S.A.S. CUIT: 30-71618516-4, domicilio social calle Ricardo Rojas 6759, depto. 13, ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, Incluye bienes muebles. Oposiciones por el término de ley: Dr. Salas Sebastián Eduardo, calle Caseros 617, 2º piso "B", Cba. Capital, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

5 días - N° 226404 - \$ 4266,50 - 09/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROMAQ S.R.L.

CRUZ DEL EJE

La Sra. Juez de 1ª Inst en lo civ. y com., de conc. y Flía. de Cruz del Eje, Sec. 1, hace saber que se ha iniciado los autos caratulados : "AGROMAQ S.R.L. – Inscryp. Reg. Pub.- Inscipción de cesión de cuotas sociales-modificación al con-

trato social" - Expte. N° 8653854.- Renuncia de Gerente – Designación de gerente: Por acta N° 3 de fecha 09/08/2016, renuncia como gerente Julio Oscar Chávez y se designa gerente a Alfredo Manuel Lozano, DNI 13.990.740.- Cesión de Cuotas: En Acta N° 6 de fecha 21/03/2019 se dispuso cesión de totalidad de cuotas (300 cuotas) de Luis Oscar Larcher a María Florencia Lozano Menehem, celebrándose contrato de cesión de cuotas con fecha 21/03/2019.- En Acta N° 7 de fecha 26/03/2019 se dispuso cesión de totalidad de cuotas (300 cuotas) de Luis Hipólito Larcher a María Emilia Lozano Menehem, celebrándose contrato de cesión de cuotas con fecha 26/03/2019.- Designación de gerente: Por acta N° 8 de fecha 09/04/2019 se designó gerente a María Florencia Lozano Mehehem, DNI 33.603.388 quien desempeñara el cargo en forma conjunta con el gerente Alfredo Manuel Lozano.- Modificaciones al contrato social: La Sociedad Agromaq S.R.L. estará integrada por María Florencia Lozano Menehem, DNI 33.603.388, argentina, de 31 años, licenciada en tecnología de alimentos, soltera, nacida el 13/05/1988, domiciliada en Gral. Paz 278, Cruz del Eje (Cba) y María Emilia Lozano Menehem, DNI 36.372.897, argentina, de 28 años, abogada, nacida el 28/07/1991, soltera, domiciliada en Gral. Paz 278, Cruz del Eje (Cba).- CAPITAL SOCIAL: Art. 5°: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: la socia María Florencia Lozano Menehem, DNI 33.603.388 suscribe la cantidad de trescientas (300) cuotas equivalentes a la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000); y la socia María Emilia Lozano Menehem, DNI 36.372.897, suscribe la cantidad de trescientas (300) cuotas equivalentes a la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000).- El capital queda integrado en su totalidad.-Cruz del Eje, 27/08/2019.

1 día - N° 225992 - \$ 1367,10 - 06/09/2019 - BOE

CITY FOOD S.A.

ÚLTIMA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2018, se designaron autoridades, eligiéndose como PRESIDENTE del Directorio de CITY FOOD S.A. al Sr. Mayco Renzo Walker, DNI N° 31.556.139 y como Director Suplente a Germán Esteban Bella, DNI N° 17.596.984. Ambos aceptan los cargos por el período estatutario de tres ejercicios -1/11/2018 al 31/10/2021- y fijan domicilio especial en Av. Yrigoyen N° 57 de la ciu-

dad de Córdoba, provincia de Córdoba. Declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 246 de la ley 19.550.

1 día - N° 226055 - \$ 269,90 - 06/09/2019 - BOE

TRANSSAL S.R.L.

ALEJO LEDESMA

CONVENIO DE RESOLUCIÓN PARCIAL Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

En la localidad de Alejo Ledesma, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se reúnen los socios integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TRANSSAL S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 11.690 B, modificado por instrumento de fecha 18/11/2016 inscripto bajo la Matrícula 11.690 B1, Sres. Silvio Jesús MALPASSI, D.N.I. n° 25.173.429, argentino, nacido el día 06/08/1976, de estado civil soltero, de profesión transportista, domiciliado en calle Tucumán n° 939 de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, Adrián Javier MALPASSI, D.N.I. n° 26.469.893, argentino, nacido el 30/07/1978, de estado civil soltero, de profesión contratista rural, domiciliado en calle Tucumán n° 939 de la localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, y Leandro Luis MALPASSI, D.N.I. n° 31.405.745, argentino, nacido el 14/07/1985, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña n° 476 de la localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, y resuelven realizar el presente CONVENIO DE RESOLUCIÓN PARCIAL Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL conforme los términos siguientes: los socios deciden que el Sr. Silvio Jesús MALPASSI, se retire de la Sociedad TRANSSAL S.R.L. produciéndose de esta forma la RESOLUCIÓN PARCIAL del Contrato Social de fecha 08/09/2008 modificado por instrumento de fecha 18/11/2016. En consecuencia, el Sr. Silvio Jesús MALPASSI reintegra las cuotas sociales que tiene en la sociedad "TRANSSAL S.R.L.," esto es la cantidad de ciento treinta y seis (136) cuotas, de pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una de valor nominal, equivalentes al 34% del total del capital social compuesto por un total de CUATROCIENTAS CUOTAS (400) cuotas sociales. Las cuotas sociales del socio Silvio Jesús Malpassi son adquiridas por los socios restantes en las siguientes proporciones: el socio Adrián Javier MALPASSI adquiere la cantidad de sesenta y ocho (68) cuotas sociales, y Leandro Luis MALPASSI adquiere la cantidad de sesen-

ta y ocho (68) cuotas sociales.- La adquisición convenida se formula por el valor nominal de las cuotas sociales, equivalentes a pesos doscientos cincuenta (\$250) por cada cuota, es decir por la suma total, única y convenida de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000), que los Socios integran totalmente en este acto en dinero efectivo, en proporción a las cuotas que cada uno adquiere, es decir, Adrián Javier MALPASSI integra la suma de pesos diecisiete mil (\$17.000) y Leandro Luis MALPASSI integra la suma de pesos diecisiete mil (\$17.000).- Acto seguido se liquida al socio saliente Silvio Jesús MALPASSI el valor de su participación social, a cuyo fin se le hace entrega de los siguientes efectos: a) El automotor marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0L TDI 180 CV 4X4 647, tipo PICK-UP, motor marca VOLKSWAGEN N° CSH 139235, chasis marca VOLKSWAGEN N° 8AWDB42H-6GA035497, Dominio AA040KM; b) El camión marca MERCEDES BENZ, modelo L1634, tipo CHASIS C/CABINA, motor marca MERCEDES BENZ N° 47697110780136, chasis marca MERCEDES BENZ N° 9BM6950244B380360, Dominio ENH419; c) El camión marca IVECO, modelo 450E33T, tipo TRACTOR DE CARRETERA, motor marca IVECO N° F2BE0681*8131724*, chasis marca IVECO N° *8ATM1PNH0DX084995*, Dominio LXV582; d) El ACOPLADO marca CRESCENTE, modelo 221-CU-603, chasis marca CRESCENTE N° 8C9ALP30N4A951102, Dominio ENH421; y e) La suma de Pesos dos millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos (\$2.274.400) que deberán ser transferidos a la cuenta bancaria Número 3304/1 del Banco Credicoop Cooperativo Limitado -CBU 1910270055127000330417. Una vez efectivizada la transferencia bancaria y la correspondiente inscripción registral a su nombre, nada tendrá que reclamarle el Sr. Silvio Jesús MALPASSI a la Sociedad TRANSSAL S.R.L. ni a los socios Adrián Javier MALPASSI y Leandro Luis MALPASSI, por conceptos derivados de la sociedad que integraron.- Como consecuencia del retiro del socio mencionado y posterior adquisición de cuotas sociales por los socios restantes, se deja constancia que la empresa societaria TRANSSAL S.R.L. continúa vigente, pero se modifican las siguientes cláusulas del Contrato Social, que quedarán redactadas de la siguiente manera: Art. 4) del TÍTULO II: El Capital Social asciende a la suma de Pesos cien mil (\$100.000), que se encuentra dividido en cuatrocientas (400) cuotas iguales de Pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una y que se encuentran suscriptas e integradas por los socios según la siguiente proporción: El Sr. Adrián Javier Malpassi, la cantidad de doscientas (200) cuotas, por la suma de Pesos

cincuenta mil (\$50.000) que representa el 50% del Capital Social; y el Sr. Leandro Luis Malpassi, la cantidad de doscientas (200) cuotas, por la suma de Pesos cincuenta mil (\$50.000) que representa el 50% del Capital Social; y el Art. 6) del TÍTULO III del Contrato Social quedará redactado de la siguiente forma: La dirección, administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios que la integran: Adrián Javier MALPASSI y Leandro Luis MALPASSI en forma indistinta, revistiendo el cargo de Socios Gerentes, quienes en forma conjunta o individual, con su sola firma y con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social adoptada, obligan legalmente a la misma, por tiempo indeterminado. En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicada ut supra. Oficina, 23/8/2019.-

1 día - N° 226074 - \$ 3599,85 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIADOS LA SARA S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01-Ag-2019, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 31-Jul-2022. Director Titular Presidente: SANTIAGO ORTEGA, D.N.I. N° 29.940.414; Director Titular Vicepresidente: CARLOS GERVASIO CULLEN, D.N.I. N° 16.812.550; Director Suplente: GUILLERMO DANIEL VITOLA, D.N.I. N° 8.617.418. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 LGS.

1 día - N° 226078 - \$ 201,65 - 06/09/2019 - BOE

PILAY S.A PILARES S.R.L UT

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 020 suscripto en fecha 24 de Abril de 2008 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. De Carlini Monica Alicia DNI 16.131.927 han sido extraviados por el mismo.

3 días - N° 226266 - \$ 1331,25 - 06/09/2019 - BOE

DISCAR S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2019 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley general de sociedades se convoca a los Señores Accionistas de "DISCAR S.A." a Asamblea General

Extraordinaria para el día 23 de Septiembre de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Juan Bautista Bustos N° 880, Bo. Cofico de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea.- 2) Tratamiento en Asamblea de la Notificación de la Cesión y Transferencia de Acciones de DISCAR S.A. de titularidad del Accionista fallecido Pablo Rafael Aversa realizada por la Sucesión de Pablo Rafael Aversa con fecha 28 de febrero de 2019, a fines del análisis y efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo Séptimo del Estatuto de la sociedad.- 3) Tratamiento en Asamblea de la Notificación de la Venta y Transferencia de Acciones de DISCAR S.A. realizada por el Sr. Accionista Pablo Alejandro Gaggino, a fines del análisis y efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo Séptimo del Estatuto de la sociedad.- 4) Tratamiento en Asamblea de la Notificación de la Cesión y Transferencia de Acciones de DISCAR S.A. de titularidad del Accionista fallecido Pablo Rafael Aversa realizada por la Sucesión de Pablo Rafael Aversa con fecha 1 de julio de 2019, a fines del análisis y efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo Séptimo del Estatuto de la sociedad.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del art. 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en calle Juan Bautista Bustos N° 880, Bo. Cofico de la ciudad de Córdoba, en el horario de 10.00 a 16.00 hs., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 226291 - \$ 6442,25 - 10/09/2019 - BOE

LOS CORRALES S.A.

ARROYITO

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos Octavo y Décimo Primero, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios.

La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria." "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores o terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme con sus respectivos mandatos." Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2019, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Segundo Luis Martínez, D.N.I. N° 6.410.104 como Director Titular Presidente; a la Sra. Liliana Estela Martínez, D.N.I. N° 14.383.618 como Directora Titular Vicepresidente; y como Directores Suplentes a la Sra. Cristina Alicia Martínez, D.N.I. N° 12.328.369 y al Sr. Luis Alberto Martínez, D.N.I. N° 14.627.654. Fijaron todos domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle 25 de Mayo N° 1542 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Asimismo, declararon bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 226375 - \$ 1465,25 - 06/09/2019 - BOE

CITTA S.R.L.

VILLA MARIA

Inscripción Registro Público de Comercio. Fecha Acta Rectificativa y Ratificativa: 12/08/2019. Certif. firmas 13/08/2019. Inscripción Reg.Pub.Comercio en autos "CITTA S.R.L.- Inscripción Registro Público de Comercio- Expdte N° 7511818"; Socios: JORGE RAMÓN TEOBALDI, DNI N° 11.785.874, con domicilio real en calle Matheu N° 965 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, arquitecto, argentino, de 64 años edad, de estado civil casado y JOSEFINA GOMEZ, DNI N° 12.612.481, con domicilio real en calle Matheu nro. 965 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, jubilada, argentina, de 63 años de edad, de estado civil

casada. Denominación: CITTA S.R.L. Domicilio y Sede Social: Bv. Vélez Sarsfield N° 1170 P.B Local 3, de la Ciudad de Villa María. Plazo: 50 años contados desde la suscripción del presente. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la construcción de inmuebles con destino a vivienda, o destino comercial de todo tipo, realización de loteos públicos o privados, participación en la construcción y contratación obras públicas o privadas, adquisición de inmuebles para su restauración, demolición, refacción, construcción de PH, participación y/o constitución de fideicomisos inmobiliarios, financieros, compraventa, administración y alquiler de inmuebles, puede tomar crédito y otorgar crédito para la compraventa de inmuebles. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos civiles y/o comerciales necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.) representado por 400 cuotas sociales, de pesos mil (\$ 1000) cada una de ellas, siendo el valor nominal de cada una de ellas. El capital puede ser aumentado según ley. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado o determinado, siendo en tal caso reelegible/s. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C.CONC. FLIA. CTROL.NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS – S.C- OLIVA.Of 16/03/2018 - Prosec: José Luis Córdoba.

1 día - N° 226892 - \$ 1398,30 - 06/09/2019 - BOE

GRACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Social N° 7 de fecha 29/08/2017, por unanimidad los socios (Guillermo Martín Lasa y Federico Martín Lasa) resuelven modificar la Cláusula Quinta del contrato social, reduciendo a uno el número de Socios Gerentes y designando para el cargo a Guillermo Martín Lasa, DNI 17.156.594, domiciliado en calle Duarte Quirós N° 395 Piso 5 Dpto. A Córdoba.- (Expte.: 6789283) - Juzg. de 1ra Inst. y 29na. Nom. Civ. y Com.(Concursos y Sociedades N° 5).

1 día - N° 226906 - \$ 220,50 - 06/09/2019 - BOE

MUNDO AVÍCOLA S.A.S.

DESIGNACIÓN ADMINISTRADOR SUPLENTE Y REFORMA DE ESTATUTO

Por resolución de la Reunión de Socios de MUNDO AVÍCOLA S.A.S. de fecha 27/08/2019

se aprueba la renuncia a su cargo efectuada por la Sra. MARINA AZUL TERUEL, D.N.I. N° 36.139.371 como Administradora Suplente y la designación del Sr. PABLO ANTONIO PÉREZ, D.N.I. N° 25.858.677 para el cargo de Administrador Suplente. Seguidamente se resolvió la reforma del Estatuto en su artículo séptimo, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JORGE ADRIAN PÉREZ D.N.I. N° 29.714.834 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PABLO ANTONIO PÉREZ D.N.I. N° 25.858.677 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 226934 - \$ 817,85 - 06/09/2019 - BOE

O.W. S.A.

ALCIRA GIGENA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17, realizada el día 1 de Mayo de 2019, se renuevan los cargos de los Directores Titulares: Presidente: Omar R. BERTORELLO, DNI N°: 7.870.838, con domicilio en calle Belgrano N° 174, Alcira Gigena, Córdoba, y Vicepresidente: Walter P. BERTORELLO, DNI N°: 14.262.375, con domicilio especial en calle General Paz N° 432, Alcira Gigena, Córdoba y Directora Suplente: María Teresa GHELFI de BERTORELLO DNI N°: 16.079.298, con domicilio especial en calle General Paz N° 432, Alcira Gigena, Córdoba. Plazo de duración del mandato del Directorio: 3 ejercicios más, hasta el 01/05/2022.

1 día - N° 226964 - \$ 314,10 - 06/09/2019 - BOE

JL AGROPECUARIA S.R.L.

DEVOTO

Socios: Juan Antonio Beltramino, DNI 17.029.072, arg., nacido el 11/08/1964, casado, agricultor, domiciliado en zona rural, localidad de Devoto, Prov. de Córdoba; y Leonardo Matías Beltramino, DNI 37.438.579, arg., nacido el 12/04/1994, soltero,

Ingeniero Agrónomo, domiciliado en zona rural, localidad de Devoto, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 22/08/2019 (firmas certificadas el 26/08/2019). Denominación: JL Agropecuaria S.R.L. Domicilio Social: Localidad de Devoto, Prov. de Córdoba; Sede Social: España 668, localidad de Devoto. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) la actividad agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, internación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; servicios de siembra, raleo, fumigación, poda, cosecha, mantenimiento, conservación y distribución de productos agropecuarios. d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y avícola. g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. K) Prestación de los servicios de mejoramiento de suelos, de movimiento de tierra, excavaciones, terraplenes, pedraplenes, rellenos localizados, preparación de apoyos en terraplén y pedraplén, demoliciones y derribos, escarificación y compactación de terrenos. L) Obras viales de apertura, mejoramientos y pavimentación de calles y rutas. Asesoramiento integral relacionado a los servicios mencionados en los puntos anteriores. También podrá actuar como corredor,

comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Duración: 99 años, contados a partir de la firma del contrato social. Capital Social: \$80.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Antonio Beltramino, DNI 17.029.072. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 7 Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Expte. 8671398. Of. 3/09/2019

1 día - N° 226992 - \$ 2262,80 - 06/09/2019 - BOE

GELASTIC SRL

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 20/08/2019. Socios: La Srita. TATIANA GIECCO, DNI N° 34.469.036, argentina, nacida el 04.03.1989, soltera, médica, y la Srita. MARIA CARLA BUONANOTTE, DNI N° 31.218.368, argentina, nacida el día 18.10.1984, soltera, médica, ambas con domicilio en Mza 24 Lote 16 Casa 2 Barrio Chacras del Norte (Segunda etapa) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: "GELASTIC SRL" Duración: Diez (10) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: sita en calle Av. Juan de Garay N° 1939 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, celebrando todo tipo de contratos, una o varias de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención en consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatorial de los pacientes internados; Asistencia integral, medicina social, asistencia preventiva, medicina del deporte; pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares. b) Prestación, comercialización de servicios de urgencias y emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarios, atención medica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. c)

Realización de estudios complementarios y utilización de equipamiento médico de alta y baja complejidad para tratamientos. Pudiendo realizar el objeto por cuenta propia o por medio de intermediarios, estando autorizados a contratar con toda clase de empresas públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: El capital social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una. Suscripción: los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: la Srita. Tatiana Giecco, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas de Pesos Mil (\$1000) cada una, lo que hace un total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) y la Srita. Maria Carla Buonanotte, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas de Pesos Mil (\$1000) cada una, lo que hace un total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) Integración: Las socias integran el valor de sus suscripciones en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento en el acto constitutivo y el saldo restante en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de la sociedad. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de la socia TATIANA GIECCO, quien revestirá el carácter de socio-gerente, quedando designado como gerente suplente la Srita. Maria Carla Buonanotte. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco. Sec. N° 1. Autos: "GELASTIC SRL – Inscripción RPC" Expte N° 8662067.-

1 día - N° 226996 - \$ 2357,05 - 06/09/2019 - BOE

NEOAGRO AR. S.A.

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria del día 18/07/2016 se reúnen la totalidad de los socios de NEOAGRO AR S.A. en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, Memoria, Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 31/05/2015; 5) Designación de

Autoridades: se resolvió por unanimidad como DIRECTOR TITULAR: a la Sra. Graciela Cristina Romagnoli, DNI: 11.997.149 y como DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Edgardo Rodriguez Trejo, DNI: 11.188.036, quienes aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento que no encuentran comprendidos en ninguno de supuestos del art. 264 y 286 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en la sede social.-

1 día - N° 227058 - \$ 556,55 - 06/09/2019 - BOE

ESTRUCTURAS NACIONALES S.A.S.

CONSTITUCION

En la Ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de Agosto de 2019, se reúnen los Señores: FRANCO NICOLÁS BATTISTI GARCÍA, D.N.I. N°32.739.380, soltero, Argentino, de profesión administrador de empresas, nacido el día 06 de enero de 1987, de 32 años de edad, con domicilio real en calle Obispo Salguero N°777, de centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-32739380-5, por derecho propio; MAXIMILIANO ANTONIO HAYIPANTELI, D.N.I. N°30.656.640, soltero, Argentino, de profesión comerciante, nacido el día 14 de octubre de 1983, de 35 años de edad, con domicilio real en calle Fray Mocho N°2678 de Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-30656640-8, por derecho propio; EMILIANO PONCIO, D.N.I. N°32.239.972, soltero, Argentino, de profesión comerciante, nacido el día 06 de abril de 1986, de 32 años de edad, con domicilio real en calle Portela Benigno N°1248, Planta Baja, Departamento "2", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-32239972-4, por derecho propio; y JUAN MANUEL SCEBBA, D.N.I. N°34.070.477, soltero, Argentino, de profesión comerciante, nacido el día 15 de agosto de 1985, de 33 años de edad, con domicilio real en calle Código 651 N°1910, de Barrio San Cayetano, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-34070477-1, por derecho propio; hábiles para este acto, resuelven por unanimidad lo siguiente: I-CONSTITUIR una sociedad por acciones simplificada que se denominará (DENOMINACION) "ESTRUCTURAS NACIONALES S.A.S." y (DOMICILIO LEGAL Y

SEDE) tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social sito calle Fray Mocho N°2678, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (OBJETO) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIO Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. CONSTRUCCIÓN Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. FINANCIERO Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La intermediación, compra, venta, producción, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con el rubro de la construcción y de inmuebles, y en general, todo tipo de comercialización relacionado con viviendas. INTERMEDIACION, compra, venta, producción, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con el rubro del automotor y de inmuebles, y en general, todo tipo de comercialización relacionado con automotores y viviendas. Podrá representar y actuar como agente de empresas relacionadas con el rubro y en general todo tipo de actividades relacionadas con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. (PLAZO DE DURACION) La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años desde la fecha del instrumento constitutivo. (CAPITAL SOCIAL) Fijar el

capital social en pesos CIEN MIL (\$100.000.-) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, de la clase "B", que se suscriben conforme al siguiente detalle y proporciones: el socio Maximiliano Antonio Hayipanteli suscribe la cantidad de 25 (veinticinco) acciones por un monto total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000). El socio Nicolás Battisti García suscribe la cantidad de 25 (veinticinco) acciones por un monto total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000); el Señor Emiliano Poncio suscribe la cantidad de 25 (veinticinco) acciones por un monto total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000). Y el socio, Señor Juan Manuel Scebba suscribe la cantidad de 25 (veinticinco) acciones por un monto total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000). El capital suscrito se integrará en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Para los casos en los que el aumento del capital social fuera menor al cincuenta por ciento (50 %) del capital social inscripto, no se requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios, conforme a lo prevé el art. 44 de la Ley 27.349. (ADMINISTRACION, REUNION DE SOCIOS, FISCALIZACION Y REPRESENTACION) La administración, cuya cantidad mínima de miembros titulares será de 1 y cantidad máxima será de 1 y en cuanto a sus miembros suplentes la cantidad mínima será de 1 y máxima de 1, estará a cargo del Señor MAXIMILIANO ANTONIO HAYIPANTELI, D.N.I. N°30.656.640 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por tiempo indeterminado y Sr. EMILIANO PONCIO, D.N.I. N°32.239.972 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y constituyen domicilio en la calle Fray Mocho N°2678, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación de la sociedad, incluso de la firma social, cuya dura-

ción será por tiempo indeterminado y tendrá una cantidad mínima de miembros titulares de 2 y máxima será de 2, estará a cargo de MAXIMILIANO ANTONIO HAYIPANTELI, D.N.I. N°30.656.640 y EMILIANO PONCIO, D.N.I. N°32.239.972, quienes deberán actuar de manera conjunta. En cuanto a la fiscalización, la sociedad prescinde Sindicatura. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo con lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. (CIERRE EJERCICIO) El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. (FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO) La fecha del instrumento constitutivo es veintidós días del mes de Agosto de 2019.

1 día - N° 227138 - \$ 5663,60 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

La Asamblea General Ordinariadel 20/05/2019 designó Autoridadespor el período estatutario de 3 ejercicios: a) Presidente: Sr. Oscar Alberto ORDOÑEZ, D.N.I. 08.390.747, sexo masculino, nacido el 18 de septiembre de 1950, Argentino, de profesión Contador Público Nacional, casado, con domicilio especial en Avenida del Piamonte 5750 - Mz. 106 Lote 41 - Country Costa Verde, de la Ciudad de Córdoba, b) Director Suplente: Sr. Roberto Juan Fakiani, D.N.I. 20.380.210, sexo masculino, nacido el 11 de julio de 1968, Argentino, de profesión Contador Público Nacional, casado, con domicilio especial en Avenida del Piamonte 5750 - Mz. 106 Lote 41 - Country Costa Verde, de la Ciudad de Córdoba; y Síndicos por un período estatutario de 1 ejercicio: a) Síndico Titular: Cr. Vicente René Ramón DUTTO, DNI 12.876.009nacido el 10 de febrero de 1957, argentino, casado, Contador Público Nacional, MP

10.4138-9 del C.P.C.E. de Córdoba, con domicilio especial en Avenida del Piamonte 5750 - Mz. 106 Lote 41 - Country Costa Verde, de la Ciudad de Córdoba, y b) Síndico Suplente: Abogada Francisca Magdalena FLUXÁ, DNI 13.371.275, nacida el 02 de septiembre de 1957, argentina, casada, Abogada, MP 1-5696 del Colegio de Abogados de Córdoba, con domicilio especial en Avenida del Piamonte 5750 - Mz. 106 Lote 41 - Country Costa Verde, de la Ciudad de Córdoba. Firmado: Oscar Alberto Ordóñez. Presidente

1 día - N° 227150 - \$ 845,15 - 06/09/2019 - BOE

CORTONA S.A.

ETRURIA

Aumento de Capital: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 31 del 29/11/2018, se resolvió por unanimidad modificar el estatuto social en su ARTICULO QUINTO quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Dos Millones (\$2.000.000), representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de Pesos Cien (\$) valor nominal cada una.- El capital podrá aumentarse hasta el quintuple de su monto por resolución de asamblea ordinaria, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades"

1 día - N° 227050 - \$ 335,55 - 06/09/2019 - BOE

ARES S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/11/2018, por unanimidad se resolvió modificar el Artículo Primero de Estatuto Social, que quedará redactado con el siguiente texto: "DENOMINACIÓN - DOMICILIO - ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "Ares S.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Por acta de Directorio de fecha 07/11/2018, se resolvió fijar el domicilio legal de ARES S.A. en Av. Circunvalación (N-O) Agustín Tosco n°1850 B° Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 226119 - \$ 263,40 - 06/09/2019 - BOE

SINTEGA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 27/06/2019, los socios por unanimidad designaron miembros del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: ERNESTO SAMI GAZAL, DNI: 14.578.608; y

Director Suplente: Marcelo Fabian BARBERIS, DNI: 17.319.450. Fijan domicilio especial en Rivera Indarte 1360, B° Cofico, Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 222219 - \$ 181,50 - 06/09/2019 - BOE

CARIGNANO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 12, de fecha 26/08/2019, de CARIGNANO S.R.L., mediante Asamblea Extraordinaria Auto Convocada con la asistencia de los socios que representan el cien (100%) por ciento del capital social, se resolvió que se prorrogue el período de duración de la sociedad, por cinco (5) años y se designa al socio Franco David Carignano para que actué en forma individual como socio-gerente, en representación de la Sociedad.

1 día - N° 226661 - \$ 188,65 - 06/09/2019 - BOE

SERVIMAQ S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN ARTS. 4° Y 5° CONTRATO SOCIAL

Por Acta N°58 del 07/08/2019 se resolvió: Aprobar la cesión realizada por el Sr. Raúl Oscar Faerher de noventa (90) cuotas sociales a favor los Sres. Raúl Gustavo Faerher, Alicia Graciela Faerher y Oscar Alberto Faerher, correspondiéndoles a cada uno de ellos treinta (30) cuotas sociales. Reformar el contrato social en sus artículos Cuarto, respecto a la titularidad de las cuotas sociales, y Quinto respecto a la administración social, estando ésta a cargo del Sr. Raúl Oscar Faerher, DNI 7.970.898 en carácter de Gerente por tiempo indeterminado. Juzg. 1° Inst. 52 Nom. Civ. Cial Cba.

1 día - N° 226908 - \$ 338,80 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CAMARA DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2018 se resolvió designar la siguiente Comisión Directiva: (i) Presidente: Jorge Humberto Ceconello, D.N.I. N° 24.356.686; (ii) Vicepresidente: Pablo José Villafañe, D.N.I. N° 23.345.655; (iii) Secretario: Martín Adrián Filloy, D.N.I. N° 25.038.675; (iv) Prosecretario: Cristián Ariel Arias, D.N.I. N° 31.220.662; (v) Tesorero: Iván Ezequiel Moreno, D.N.I. N° 26.489.542; (vi) Protesorero: Jorge Guillermo

Constable, D.N.I. N° 17.627.874; (vii) Primer Vocal Titular: David Antonio Arias, D.N.I. N° 30.474.472; (viii) Segundo Vocal Titular: Carlos Ariel Canciani, D.N.I. N° 23.196.561; y (ix) Vocales Suplentes: Fanny Adela Jarsun, D.N.I. N° 12.671.764; y Rosana Gabriela Morales, D.N.I. N° 17.412.850; todos por término estatutario.

1 día - N° 227219 - \$ 1041,90 - 06/09/2019 - BOE

LABORDE HERMANOS S.A.

VICUÑA MACKENNA

EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 19 de Julio de 2019 se publicó el edicto N° 218350, donde se deslizó el siguiente error: "DONDE DICE: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2005..."; "DEBE DECIR: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Noviembre de 2005..." Se deja así salvado dicho error.-

1 día - N° 226924 - \$ 175 - 06/09/2019 - BOE

HIGHSTAR GROUP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 05/08/2019 se designaron autoridades: Presidente: Eduardo Alberto Salerno, DNI N° 13.538.145. Director Suplente: Marcela Roxana Perez Oyola, D.N.I. 22.775.974. Fijan domicilio especial en calle Buenos Aires 124, 4° piso de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 227051 - \$ 175 - 06/09/2019 - BOE

MASTER FOOD SRL

Por contratos de fecha 15/03/2019, los socios cedentes Sres. Javier Eugenio Gramaglia, DNI N° 29.208.370 y María Constanza Giménez, DNI N° 30.331.238 cedieron la totalidad de la participación societaria que les correspondió en la sociedad MASTER FOOD S.R.L., CUIT N° 30-71225829-9, a favor de los cesionarios Sres. Adolfo Rojas, DNI N° 37.493.393 C.U.I.L./C.U.I.T. N° 20-37493393-1, argentino, sexo masculino, nacido el día 28/03/1995, de 23 años de edad, soltero, comerciante, y Juan Carlos Paz, DNI N° 38.761.028, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 20-38761028-7, argentino, sexo masculino, nacido el día 11/07/1995, de 23 años de edad, soltero, comerciante, ambos con domicilio en calle Mariano Moreno N° 419, Piso 7°, Departamento "A" Barrio Alberdi, de esta ciudad, que adquirieron la cantidad de ciento ochenta (180) y veinte (20) cuotas sociales respectivamente. En consecuencia, por

acta de reunión de socios de fecha 15/03/2019, fueron aprobadas ambas cesiones y se modificaron los artículos cuarto y quinto del contrato social de MASTER FOOD S.R.L. los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00) representado por DOSCIENTAS cuotas sociales de Pesos CIENTO (\$ 100,00) cada una, totalmente suscripto e integrado, en la siguiente proporción y detalle: a) ADOLFO ROJAS: Ciento Ochenta cuotas sociales (180) o sea pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00) y b) JUAN CARLOS PAZ: Veinte cuotas sociales (20) o sea pesos Dos Mil (\$ 2.000,00). ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración y representación legal incluso la firma social de ella estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o individual e indistinta. En su carácter de gerentes tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los que requieran poderes especiales conforme al Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto Ley 5965/63. Para obligar a la sociedad y para realizar actos de disposición del activo de la sociedad será necesaria la firma del gerente, colocándose debajo de la firma el sello con la leyenda "MASTER FOOD S.R.L. – GERENTE". En lo que hace a las facultades aludidas, los gerentes solo podrán obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el objeto social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Dentro de ese marco, los gerentes podrán a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole, b) Otorgar poder a favor de otro socio o terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ello fueren c) Tomar dinero en préstamo, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de cualquier naturaleza y rescindirlos, d) Representar a la sociedad en todo tipo de trámite o gestión vinculada al objeto social, sin perjuicio de la delegación que pudiere realizar a tenor de lo indicado en el apartado b) de este artículo. Los cargos gerenciales se ejercerán por tiempo indeterminado, y los socios, por decisión unánime, podrán designar gerentes en personas ajenas a la sociedad cuando así resulte conveniente para Ésta, en los términos del Art. 157, de la Ley de Sociedades. Además, por igual acto de fecha 15/03/2019 se designó en el cargo de GERENTE a los Sres. ADOLFO ROJAS, D.N.I. 37.493.393 y JUAN CARLOS PAZ, D.N.I. 38.761.028, para que

actúen en forma conjunta o individual e indistinta en nombre y representación de la sociedad y se modificó la sede social de la MASTER FOOD S.R.L. fijándola en el domicilio de calle Mariano Moreno N° 419, Piso 7°, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba. Los Gerentes fijan domicilio especial en el de la sede de la sociedad. Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 3ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos: "MASTER FOOD S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER. – MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)" (EXPTE. N° 8256366).

1 día - N° 226990 - \$ 2596,25 - 06/09/2019 - BOE

TRONN S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Mediante acta societaria de fecha 12/08/2019, los socios de TRONN S.R.L. por unanimidad, modificaron el contrato social constitutivo en su cláusula SEXTA quedando definitivamente redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA SEXTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, quienes se desempeñaran por tiempo indeterminado. (...)" Autos: "TRONN S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER. – MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – EXPTE NRO. 8647892" - JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC.- Of. 28/08/2019.

1 día - N° 227028 - \$ 312,80 - 06/09/2019 - BOE

CONSTRUCTORA SAN CARLOS S.R.L.

MODIFICACIÓN EXPEDIENTE 7305054

CESIÓN CUOTAS SOCIALES.- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de junio del 2018 la Sra. Maria Josefa Martin, DNI N° 2.506.287, nacida el 31 de julio de 1939, argentina, viuda, de 80 años de edad, jubilada y con domicilio en calle Estanislao Zeballos 675, de la Ciudad de Córdoba, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad "Constructora San Carlos SRL" CUIT 30-71197399-7, a favor del Sr. Augusto Nicolás Follis Lorences, DNI N° 41.681.750, nacido el 24 de diciembre de 1998, argentino, soltero, de 20 años de edad, estudiante y con domicilio en Hipólito Yrigoyen 455, 2do A, de la Ciudad de Córdoba. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Augusto Nicolás Follis Lorences, DNI N° 41.681.750, el 20% del capital, consistente en 30 cuotas sociales, equivalentes a la suma de pe-

sos un tres mil (\$ 3.000.-); Juan Ricardo Follis, DNI N°22.599.825, el 80% del capital, consistente en 120 cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos doce mil (\$12.000.-). Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de junio de 2018, con la participación de los Sres. María Josefa Martin, Juan Ricardo Follis y Augusto Nicolás Follis Lorences, se resolvió: 1) La aprobación de la cesión de cuotas sociales, 2) Incorporar al Sr. Augusto Nicolás Follis Lorences en calidad de nuevo socio y 3) Excluir de la sociedad a la Sra. María Josefa Martin. - Córdoba, 06 de septiembre de 2019, Juzgado 1ª Inst C.C.26A-CON SOC 2 - Sec. Dra. Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria Letrada. –

1 día - N° 227450 - \$ 2053,75 - 06/09/2019 - BOE

CONSTRUCTORA SAN CARLOS S.R.L.

MODIFICACIÓN EXPEDIENTE 7305054

AUMENTO DE CAPITAL.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de julio de 2018, se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables por la suma de Pesos Dos Millones Sesenta y Cinco Mil (\$2.065.000.-), elevándose el mismo a la suma de Pesos Dos Millones Ochenta Mil (\$2.080.000.-), y corresponde que se convierta en cuotas sociales de un voto cada una, quedando dividido en 20.800 cuotas de \$100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Juan Ricardo Follis, DNI N°22.599.825, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 01 de marzo de 1972, de 47 años de edad, domiciliado en calle O'Higgins 5300, Lote 2, Manzana 39 de Barrio Cañuelas de la Ciudad de Córdoba, la cantidad de 16.640 cuotas sociales por la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil (\$1.664.000.-) representativas del 80% del capital social, y el socio Augusto Nicolás Follis Lorences, DNI N° 41.681.750, argentino, soltero, de profesión estudiante, nacido el 24 de diciembre de 1998, de 20 años de edad, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 455, 2do A, de la Ciudad de Córdoba, la cantidad de 4.160 cuotas sociales por la suma de Pesos Cuatrocientos Dieciséis Mil (\$416.000.-) representativas del 20% restante del capital social. Como consecuencia de ello se reformó el artículo quinto del contrato social en los siguientes términos: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de Pesos Dos Millones Ochenta mil (\$2.080.000.-) dividido en 20.800 cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente

detalle: El socio Juan Ricardo Follis, la cantidad de dieciséis mil seiscientos Cuarenta (16.640) cuotas sociales por la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil (\$1.664.000.-) representativas del 80% del capital social, y el socio Augusto Nicolás Follis Lorences, la cantidad de cuatro mil ciento sesenta (4.160) cuotas sociales por la suma de Pesos Cuatrocientos Dieciséis Mil (\$416.000.-) representativas del 20% restante del capital social. El mismo ha quedado previamente integrado por sucesivos aportes en efectivo realizados por el Sr. Juan Ricardo Follis en representación de los socios, a saber: \$164.939,12 durante el año 2013; \$897.184,07 durante el año 2014; \$208.373,96 durante el año 2015; \$794.111,52 durante el año 2016 y \$391,33 en efectivo en el presente acto." Córdoba, 06 de septiembre de 2019, Juzgado 1^a Inst C.C.26A-CON SOC 2 - Sec. Dra. Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria Letrada. -

1 día - N° 227451 - \$ 3346,25 - 06/09/2019 - BOE

TIPS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 6, celebrada con fecha 27/10/2017, y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sra. María Cecilia CAMILLUCCI, DNI: 21.404.502; VICEPRESIDENTE: Sr. Gustavo ELLENA, DNI: 17.088.056; DIRECTOR TITULAR: Sr. Gerardo AMUCHÁSTEGUI, DNI: 11.562.590; DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Juan José GARCÍA, D.N.I. N° 11.971.800; Sr. Raúl Horacio CAPRA, D.N.I.: 17.625.051; y Sr. Enrique FACHINETTI, D.N.I.: 8.401.288; todos con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - N° 227540 - \$ 798,75 - 06/09/2019 - BOE

NOVO DERECHO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Fecha. 02/09/19. Socios:1) Tomás Vega Holzwarth, D.N.I. 30.843.874, argentino, estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio en calle Lote 390 calle 4 bis La Rufina, ciudad de La Calera, provincia de Córdoba, 2) Lucas María Reyna, D.N.I. 35.580.009, argentino, estado civil casado, de profesión abogado con domicilio en calle Av. Talleres 1097 de la ciudad de Córdoba, 3) Santiago Otero Berger, D.N.I. 26.481.628 argentino, estado civil casado, de profesión Abogado, con domicilio en calle Lote 2, Mza 68, La Pankana, La Calera, Provincia de

Córdoba, 4) Tufih Sahade, D.N.I. 26.412.922 de profesión abogado, con domicilio en MZA 63 L 130 La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba, 5) Federico Martinez, D.N.I. 31.053.899 de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle San Pedro Nolasco 6712 de la ciudad de Córdoba, quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada NOVO DERECHO S.A.S., con sede social en calle Duarte Quiros 670 piso 4 of. 1, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de \$ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 10.000 (diez mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a 1 (uno) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Tomás Vega Holzwarth, suscribe la cantidad de cuatro mil doscientas (4.200) acciones, por un total de \$ 42.000 (pesos cuarenta y dos mil), representativas del 42% (cuarenta y dos) del capital social, 2) Lucas María Reyna, suscribe la cantidad de dos mil trescientos (2.300) acciones, por un total de \$23.000 (pesos veintitrés mil), representativas del 23% (veintitrés) del capital social, 3) Santiago Otero Berger, suscribe la cantidad de mil trescientas (1.300) acciones, por un total de \$13.000 (pesos trece mil), representativas del 13% (trece) del capital social, 4) Federico Martinez, suscribe la cantidad de mil doscientas (1.200) acciones, por un total de \$12.000 (pesos doce mil), representativas del 12% (doce) del capital social, 5) Tufih Sahade, suscribe la cantidad de mil (1.000) acciones, por un total de \$10.000 (pesos diez Mil), representativas del 10% (diez por ciento) del capital social. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25 % (veinticinco por ciento) al momento en que se ingrese el trámite ante el ente que corresponda, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina NOVO DERECHO S.A.S. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, en el país o fuera de él a tareas de: 1)

Consultoría y asesoramiento legal: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada o derivada a terceros, o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y/o consultoría en materia jurídica a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, consultoría estratégica, analítica y tecnológica a personas físicas y/o jurídicas, intervención en litigios, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el derecho del consumidor. 2) Servicios jurídicos en general; servicios jurídicos de seguridad para la protección de bienes y de personas; servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

CAPITAL

- ACCIONES. ARTÍCULO 5: El capital social es de \$ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 10.000 (diez mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal \$ 10 (pesos diez), con derecho a 1 (uno) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el artículo 44 de la Ley 27.349. La administración de la sociedad estará a cargo en forma individual por el Sr. Tomás Vega Holzwarth DNI: 30.843.874 CUIT 20-30843874-1 en su carácter de administrador titular. El Sr. Santiago Otero Berger DNI: 26.481.628 CUIT 23-26481628-9 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo por tiempo indeterminado. La representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. Tomás Vega Holzwarth DNI: 30.843.874 CUIT 20-30843874-1. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social 31/12.

1 día - N° 227555 - \$ 6995 - 06/09/2019 - BOE

AGVAX S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) ALEJANDRO GARRO, D.N.I. N° 13487555, CUIT/ CUIL N° 20134875551, nacido el día 30/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Balcarce 474, piso 13,

departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE JAVIER AVALIS, D.N.I. N°22508135, CUIT/CUIL N° 20225081353, nacido el día 17/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 248, barrio 0, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGVAX S.A.S.Sede: Calle Chacabuco 456, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales,

y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRO GARRO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JOSE JAVIER AVALIS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE JAVIER AVALIS, D.N.I. N°22508135 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO GARRO, D.N.I. N°13487555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE JAVIER AVALIS, D.N.I. N°22508135. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227530 - s/c - 06/09/2019 - BOE

ALMACEN MAYORISTA S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, D.N.I. N°26793307, CUIT/CUIL N° 20267933074, nacido el día 14/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Contador Público, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1052, piso 7, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MARIA VICTORIA SQUIRE, D.N.I. N°33701024, CUIT/CUIL N° 27337010240, nacido el día 09/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Benítez 1471, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: ALMACEN MAYORISTA S.A.S.Sede: Calle Maipu 1451, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA VICTORIA SQUIRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, D.N.I. N°26793307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA SQUIRE, D.N.I. N°33701024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, D.N.I. N°26793307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 227536 - s/c - 06/09/2019 - BOE

DAYA S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2019. Socios: 1) YANINA VANESA NEGRETE, D.N.I. N°31331985, CUIT/ CUIL N° 27313319852, nacido el día 09/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio

real en Calle España 789, barrio D, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DARIO ALEJANDRO MASSERA, D.N.I. N°28584303, CUIT/ CUIL N° 20285843031, nacido el día 19/01/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Colon 495, barrio Devoto, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: DAYA S.A.S. Sede: Calle España 789, barrio D, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA VANESA NEGRETE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO ALEJANDRO MASSERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DARIO ALEJANDRO MASSERA, D.N.I. N°28584303 2) YANINA VANESA NEGRETE, D.N.I. N°31331985 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTER CATALINA DEL VALLE FIGUEROA, D.N.I. N°16499183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ALEJANDRO MASSERA, D.N.I. N°28584303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 227544 - s/c - 06/09/2019 - BOE

ALPARGA S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) TOMAS SANCHEZ SORIA, D.N.I. N°38648142, CUIT/ CUIL N° 20386481424, nacido el día 19/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Potosi 1346, piso 8, departamento D, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS MICAEL LUJAN, D.N.I. N°35870569, CUIT/CUIL N° 20358705694, nacido el día 19/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Libertad 770, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO VERA, D.N.I. N°39223305, CUIT/CUIL N° 23392233059, nacido el día 15/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tucumán 144, piso 6, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ALPASOARG S.A.S.Sede: Calle Potosi 1346, piso 8, departamento D, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS SANCHEZ SORIA, suscribe la cantidad de 8333 acciones. 2) ALEXIS MICAEL LUJAN, suscribe la cantidad de 8333 acciones. 3) JUAN IGNACIO VERA, suscribe la cantidad de 8334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS SANCHEZ SORIA, D.N.I. N°38648142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO VERA, D.N.I. N°39223305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. TOMAS SANCHEZ SORIA, D.N.I. N°38648142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227572 - s/c - 06/09/2019 - BOE

GRUPO SOBRAL S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2019. Socios: 1) JULIO LUIS TARRES, D.N.I. N°34992678, CUIT/CUIL N° 20349926785, nacido el día 11/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Monte Hermoso 10, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HUGO EDUARDO CANO, D.N.I. N°8497800, CUIT/CUIL N° 20084978001, nacido el día 31/10/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Jc Lafinur 4036, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PATRICIO JOSE VILLEGAS, D.N.I. N°14579793, CUIT/CUIL N° 20145797935, nacido el día 06/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Jarillal 934, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GRUPO SOBRAL S.A.S.Sede: Boulevard Sarmiento 1094, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO LUIS TARRES, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) HUGO EDUARDO CANO, suscribe

la cantidad de 10 acciones. 3) PATRICIO JOSE VILLEGAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO JOSE VILLEGAS, D.N.I. N°14579793 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO LUIS TARRES, D.N.I. N°34992678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO JOSE VILLEGAS, D.N.I. N°14579793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227618 - s/c - 06/09/2019 - BOE

BORBER S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) GUILLERMO AGUSTIN BORCHES, D.N.I. N°31220575, CUIT/CUIL N° 20312205751, nacido el día 14/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Heriberto Martinez 5970, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) JUAN MANUEL BORCHES, D.N.I. N°27671394, CUIT/CUIL N° 23276713949, nacido el día 28/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lote 9, manzana 215 S/N 1, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS BERNABEI, D.N.I. N°29030094, CUIT/CUIL N° 20290300941, nacido el día 18/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 20, lote 10, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BORBER S.A.S. Sede: Calle Julio Borda 915, barrio Ampliación Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintisiete Mil (27000) representado por 27 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO AGUSTIN BORCHES, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) JUAN MANUEL BORCHES, suscribe la cantidad de 9 acciones. 3) MATIAS BERNABEI, suscribe la cantidad de 9 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GUILLERMO AGUSTIN BORCHES, D.N.I. N°31220575 2) JUAN MANUEL BORCHES, D.N.I. N°27671394 3) MATIAS BERNABEI, D.N.I. N°29030094 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLA MILAGROS MAFFRAND, D.N.I. N°30469268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO AGUSTIN BORCHES, D.N.I. N°31220575. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 227631 - s/c - 06/09/2019 - BOE

TFL DEVELOPMENT S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) MARIA BELEN BENTANCORT HURTADO, D.N.I. N°33413312, CUIT/CUIL N° 27334133120, nacido el día 29/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 354, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JEREMIAS ABDEL MASI, D.N.I. N°32921513, CUIT/CUIL N° 20329215130, nacido el día 24/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Italia 2522, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TFL DEVELOPMENT S.A.S. Sede: Calle Los Cerros 1422, piso PB, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y

comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN BENTANCORT HURTADO, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) JEREMIAS ABDEL MASI, suscribe la cantidad de 38 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMIAS ABDEL MASI, D.N.I. N°32921513 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN BENTANCORT HURTADO, D.N.I. N°33413312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS ABDEL MASI, D.N.I. N°32921513. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 227636 - s/c - 06/09/2019 - BOE

ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) JOAQUIN GONZALEZ, D.N.I. N°34441904, CUIT/CUIL N° 20344419044, nacido el día 04/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 592, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) TOMAS ARGUELLO PITT, D.N.I. N°33975155, CUIT/CUIL N° 20339751553, nacido el día 13/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Valparaiso 4339, barrio Mza 53 L 57 - B° Aires Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Los Paretones Km. 3, manzana 421, lote 28, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) -Constructora: de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos oleoductos, edificios y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería civil: de infraestructura de distribución y domiciliarias (agua, electricidad, gas, fibra óptica, cloaca, desagües pluviales, vial), vías férreas, puentes, redes de transporte urbano, aeropuertos, puertos, diques, obras hidráulicas en general, industriales. -Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, loteo o subdivisión, fraccionamiento, urbanización, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y de pre-horizontalidad. Agropecuarias: explotación de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura en forma directa de campos propios o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, exportación e importación de sus productos y derivados. -Financieras: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble e inmueble, realizar todo tipo de operaciones bancarias y

crediticias con instituciones públicas y privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a los fines de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar. -Agropecuarias: comprendiendo explotación agrícola ganadera y forestal en general, así como la explotación, compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación, distribución, de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Podrá dedicarse especialmente a criadero, distribución, venta, y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos. Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de ganado, aves, huevos, animales de granja, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, demás derivados de la agricultura y ganadería. Producción y comercialización de biodiesel y/o biocombustibles. 2) Realizar todo tipo de contrataciones rurales, agrarias y relativas a operaciones agrícolas y ganaderas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los rubros relacionados. Venta al por menor, mayor y/o en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción. Alquiler de todo tipo de máquinas viales, venta, distribución, representación y colaboración de equipos e insumos viales. La sociedad podrá comprar y vender las mercaderías relacionadas a los rubros, al por mayor y al por menor, importar y exportar y obtener representaciones y franquicias, como así también podrá registrar y patentar en el registro nacional de marcas y patentes los productos que sean de su invención, al igual que los logotipos que la identifiquen en el mercado, venta. 3) Al transporte de cargas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Transporte por medios terrestres, aéreos, fluviales u otros a crearse, dentro y fuera de la República Argentina, ya sea como actividad principal o secundaria, de sustancias alimenticias, insumos químicos, insumos gráficos, agroquímicos; sean propias como de terceros; comercialización, fraccionamiento y realización de operaciones de compra y venta de sustancias antes referidas de propiedad de la firma como de terceras personas, financiación de las actividades antes descriptas cuando las mismas fueren desarrolladas por terceras personas, fines para los cuales la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y para obligarse. Además la sociedad tendrá por objeto todo lo relativo a la elaboración y venta de alimentos deshidratados, exportación e importación, transporte, producción, fabricación, elaboración de alimentos y explotación agrícola y ganadera en todas sus manifestaciones, con los siguientes rubros: compra, venta, exportación, importación, acopio, consignación, financiación y distribución, ejercicio de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, transporte, almacenaje de todos los productos, planes canjes, subproductos y derivados de la ganadería y agricultura, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. 4) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. 5) Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de co-

laboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. 6) Organización, contratación, subcontratación de eventos, fabricación y venta de elementos de decoración de salones de fiestas, convenciones y otros eventos similares, provisión de comidas preparadas para empresas, servicio de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, alquiler y explotación de inmuebles y mobiliarios para eventos y fiestas. 7) Creación y diseño de obras de arte, restauración y reciclado de obra y de antigüedades, compra y venta de objetos antiguos y obras de arte, galerías de arte, alquiler de obras en eventos y galerías, reconstrucción y re composición de obras. Servicios de gráficas y publicidad. 8) Gestión, análisis, planificación, dirección, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría en comunicación, sistemas de información, diseño de arquitectura, plataforma y software cualquiera sea su tipo y envergadura para organismos públicos o privados a través de contrataciones directas, licitaciones, o cualquier modalidad de contratación. Venta de productos informáticos de terceros y propios fuera y dentro del territorio de la República Argentina. Gestión, análisis, planificación consultoría e implementación de proyectos de infraestructura informática, dirección, planificación e implementación de todo tipo de redes de comunicación. Proveer servicios y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería en sistemas y telecomunicación. Compra, venta, desarrollo, permuta, importación, exportación, de productos y soluciones informáticas para todo tipo de industria, comercio o entidades públicas. 9) Turismo: Construcción y explotación de hoteles, cabañas y desarrollo de actividades relacionadas con el turismo, individual o colectivo, en el país o en el exterior. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.- 10) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 13) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TOMAS ARGUELLO PITT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS ARGUELLO PITT, D.N.I. N°33975155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN GONZALEZ, D.N.I. N°34441904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS ARGUELLO PITT, D.N.I. N°33975155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 227640 - s/c - 06/09/2019 - BOE

MAKINSUMOS CONSTRUCTIVOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 01/04/2017, se resolvió la elección del Sr. Horacio José Cruzado, D.N.I. N° 24.965.173,

como Director Titular y del Sr. Julio Alejandro Saravia, D.N.I. N° 16.410.032 como Director Suplente.

1 día - N° 226921 - \$ 338,10 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Comunica a las personas cuyos nombres se transcriben a continuación que dentro del plazo de 10 días a contar de la fecha de la presente publicación, deberán regularizar su situación en la Entidad, en calle Independencia 340, Córdoba para no perder su carácter de asociado. En caso contrario le serán aplicadas las disposiciones del Estatuto Social; Título III, capítulo IV, artículo 20, art.21 y 22. Téngase la presente como cumplimiento del acto de notificación previo. 1852; MIRANDA, ESMERALDA DE FERNANDEZ;1946; CELORIA, CLELIA ESTER DE GAITAN;1948; RIESCO, ILDA RAQUEL DE CALVO ORTEGA;2159; PEDERNEIRA, MARTINA JUANA DE PATTI;3081; TOGNARELLI, NILDA TERESA DE PENINGER;3179; ZAHND, ERSI DORIS DE MORON;6043; GARCIA, LEONOR SYLVIA DE MADERS;6380; HERRO, BLANCA ESTELA DE BOIDI;6725; TAMBORINI, MARIA ROSA DE MACCARI;6963; KERMOLJ, ANA MARIA;8028; SANCHEZ, MARIA ZUNILDA;8403; GOMEZ, ANA CLEMENTINA DE CHAVES;9000; MARRONI, CAROLINA ISABEL DE AGUIRRE;9073; OCHOA, JULIA ESTHER DE ZANON;9324; OLIVARES, MARIA ISABEL DE NARONI;11625; AREVALO, NEMESIA MARTA;13507; SIGIFREDO, MARIA ELENA DE OLMEDO;16441; GONELLA, ANA ELVIRA DE VILLALON;23189; DETTONI, MARIA GRACIELA DE PEREZ;24142; MUÑOZ, VICTOR ALFONSO;24171; ZAVALA, MARIA ELISA;24251; DOFFO, VICTOR ENRIQUE;26876; ZAYAS, ROBERTO ANTONIO RAMON;27373; TALLONE, DANTE CARLOS;28307; LUNA, NIDIA DEL VALLE DE CACERES;28893; ZAYAT, MARIA ALEJANDRA;28908; VILLALON, RUBEN;28909; VILLALON, CARLOS MARIA;28941; MANCINI, PRIMO CARLOS;30712; PASETTI, DARIO DENIS;31092; MORANDINI, NORMA DELVALLE DE D.;31373; HOSEN, MARCOS JOSE;31925; TURRI, CESAREA DE MARQUEZ;31949; MARTINEZ, ESTHER NILDA;32539; CORDOBA, OLGA MARIA DE ROSSO;34840; CABRERA TORRES, MARTHA EMMA DE IBAÑEZ;34853; TAURIANO, YOLANDA SANTINA MARIA;35650; CATALAN, ENRIQUE LINO;36887; GRIMALT, MARIA DE LOS ANGELES DE AGAZZI;37069; PEDERNEIRA, MARIA GEORGINA;38061; CEJAS, ESTELA MAXIMIANA DE ARMAS;38780; GOMEZ, MARIA DEL CARMEN DE DIAZ;39123; CASTRO,

DORA TERESA;39337;CONTIGIANI, SUSANA MARIA DE LAS MERCEDES;39857;HEREDIA, FEDERICO EXEQUIEL;40522;MEDINA, ADRIANA GRACIELA;42308;NU#EZ, MARCELA MARIA;42361;YALIS, MARGARITA DEL CARMEN;43374;PAEZ, RAQUEL DEL CARMEN DE PEREZ;44621;RODRIGUEZ, MARIA ROSA;45196;ROJAS, MARIA LUISA DE OVIEDO;47366;RAMACCIOTTI, NELLY IRIS DE GIGENA;48410;DIAZ, ALEJANDRA ESTER;48728;POLI, SANDRA MYRNA;49129;GOMEZ, CLAUDIA ALEJANDRA;49845;DEMARCHI, RAUL ALBERTO;49992;DEMARCHI, JULIA LAURA.;50479;SASTRE, DOLORES VIVIANA;50627;MACOR, MARIA EUGENIA.;50788;-GALLI, LEONOR DE OZAN;50858;BORELLO, MARTA TERESITA DE NICOLINI;51069;ROMERO, BLANCA MARGARITA DE LOS A.;51631;-TARRAGO MATEO, BRENDA MARIA AURORA;52013;GENNE, VIRGINIA CARLA DE RIVERA;52015;RE, SANTIAGO;52036;DIAZ, MARIA LAUREANA;52101;MURCIA, JIMENA MARIA INES;52275;SUELDO, MARIA TERESITA DEL N.J.;52779;BOASSO, MIGUEL ANGEL;53265;BRIZUELA, EULOGIA ANTONIA;53940;JAIME, DIEGO AGUSTIN;54152;-FRONTERA, MARGARITA DEL VALLE;54532;-GODOY, IRIS BEATRIZ;55039;BOCALON, BIBIANA BEATRIZ DE OVIEDO;55167;BIOCCA, EDUARDO OSCAR;55331;AGAZZI, GUILLERMO ESTEBAN;55602;TILVES, MARIA TERESA;55709;PI#EIRO, MONICA HAYDEE;56015;CALIGARIS, YANINA MARTA;56256;JAIME, SEVERO NICOLAS;56260;GARCIA, SILVIA RENEE;56300;-MATEO, PAOLA ADRIANA;56595;SANCHEZ, ARTURO OSVALDO;56756;LOYOLA, GABRIELA DEL CARMEN;57293;DIAZ, GLADYS SERAFINA;57295;PINO, PATRICIA ROSA;57772;NEGRO, MIRTHA FABIANA;57887;ORTEGA, ANA MARIA;58187;SANCHEZ, MIRTHA SILVIA DEL VALLE;58339;MARTINEZ, INES FELISA;58591;-FERNANDEZ, LILIANA ANTONIA;58642;LABAT, JORGE EDUARDO;58889;ORTOLANI, HECTOR JUAN BAUTISTA;58926;SOLARI, LAURI-

NA;58942;PLAZA, SANDRA SUSANA;58958;-MIE, MARIA ALEJANDRA;59068;SCOTTO, GRACIELA DEL VALLE;59571;TAVANO, HAYDEE DEL CARMEN;59829;EHDAD, ADRIANA DEL CARMEN;59926;MARTINI, NORA ADRIANA DE DELLA MEA;60157;NIEVA, SANDRA DEL CARMEN;60248;GIOVANNINI, LILIANA MARIA;60355;LOPEZ, MYRIAM NOEM?;60390;OLIVA, PETRONA RUFINA;60437;MARIAME, MARIA ROSA;60488;-GONZALEZ, MARIA JULIETA;60759;VALTIER, PURA CONCEPCION;60761;NOVILLO, MARIA ANGELICA;60788;TORRES, MONICA CRISTINA;61291;CORDOBA, MONICA GRACIELA;61606;LISA, HERMINIA MONICA;61709;PAEZ, ROSA ANA;61772;LOPEZ GHIRARDINI, ANA SUSANA;61781;DELLA MEA, ANA LAURA;62161;PEREZ, JOSE ERNESTO;62162;PEREZ, JOSE RODOLFO;62163;PEREZ, ERNESTO FABIAN;62368;ALCAIDE, NANCY RAQUEL;62646;AGAZZI, MAURO ALEJANDRO;62795;SANTICHA, ATILIO ORLANDO;62840;SAID, ALEJANDRO;63082;-SOSA, MALVINA;63181;ARDILES, ROXANA ALEJANDRA;63222;CAMPANILE, LAURA DEL VALLE;63430;MORETTI, MARIANA DEL VALLE;63732;GONZALEZ, RICARDO HORACIO;63784;TOLOMEY, DANIELA JUANA;63878;RIVERA, BARBARA ESTRELLA;63879;RIVERA, AYELEN NATIVIDAD;63977;RAMOS, ESTELLA MARI;64074;IBARRA MASJOAN, MARIA EUGENIA;64303;JUAREZ, CAROLA LEA DEL CARMEN;64340;LUQUE LUQUE, MARTA ELENA;64397;MARTINEZ, SUSANA HAYDEE;64579;OCHOA, BLANCA DEL ROSARIO;64615;RIBOLDI, PAOLA GRACIANA;64634;SANSI, GRACIELA BEATRIZ;64699;PEREYRA, FERNANDO ANDRES;64700;SILVA, NOEMI ELIZABETH;64746;HIDALGO,CHRISTIAN;64754;LOPEZ, ROSA DEL VALLE;64786;ASCOETA CORTES, ROBERTO;64826;SAN MARTIN, MARIA ALEJANDRA;64964;ICARDI, IVAN MARCELINO;64971;SALMAN, MARCELA

SUSANA;65015;ALTAMIRANO, SONIA JESUS;65048;LOPEZ, NORA IRENE;65192;PERALTA, ADRIANA VICTORIA;65197;PALAMARA, GABRIELA ANDREA;65240;SEÑOR, JOAQUIN;65253;TEJADA, ZULMA ALEJANDRA;65365;GONZALEZ, ANA LAURA;65383;-SANCHEZ, ROSA ELIZABETH;65392;BANEGAS, LAURA ROMINA;65656;RODRIGUEZ, NORMA LIDIA;65660;QUIROGA, CECILIA ADRIANA;65746;HUALPA, ELISA LUCIANA;65762;LAZARO, JOSE LUIS;65803;-BRUSSINO, ALICIA MARTA;65864;SOLER, PABLO ALBERTO;65877;PAEZ, NORBERTO DANIEL;65900;TREBUCCO, MARIA ABRIEL;65907;CALIGARIS LAGO, CARINA BEATRIZ;65923;ZAMORA, LUCIANA DANIELA;65936;-MU?OZ, LAURA PALMIRA;65956;CASAS, MARICEL NOE;65982;VILLARROEL, RAMON NICOLAS;65986;DIAZ, FANY ALEJANDRA;65992;SERAVALLE, ANGELICA BEATRIZ;65994;GALLARDO CABRAL, ROCIO ANALIA SOLEDAD;66019;SIGAMPA VELAZQUEZ, ALAN NAHUEL;66060;RAMIREZ, EMILSE LUCIANA;66063;CRESPO, BELEN ROXANA;66133;GUZMAN, ANA CAROLINA;66138;DIAZ, GERMAN JESUS;66144;MANSILLA, ANA MARIA;66185;IBARRA MASJOAN, CECILIA ALICIA;66192;BATRUNI, LAURA ANDREA;66249;CASAS, LEONOR MARIA;66312;-BACILE, MERCEDES ESTER;66315;AGUILAR, FRANCISCO GABRIEL;66339;MANERA, CONSTANCIA OLIMPIA;66341;MU?OZ, MARIANO GASTON;66377;KOSMICKI, GABRIELA GRISELDA;66393;SOTOMAYOR, ALDANA ALICIA.

1 día - N° 227546 - \$ 7855 - 06/09/2019 - BOE

PARQUE SALUD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/08/2019 se ratifican Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 26.11.2011 y 02.07.2018, por lo tanto corresponde ratificar las publicaciones de edictos N° 4844 y N° 169083.-

1 día - N° 227629 - \$ 291,25 - 06/09/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)